



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): COMUNIDAD NATIVA SANTA ELENA-RIO TAMBOR YACU
Título Habilitante: 16-IQU/P-MAD-A-019-10
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Comunidad Nativa
Ubicación: LORETO / MAYNAS / NAPO
Plan de Manejo Forestal: POA 1
Res. de Aprobación del Plan: 405-2010-GRL-GGR-PRMRFFS-DER-SDPM
Inicio de vigencia del Plan: 26/11/2010
Zafra: 2010-2011
Volumen del Plan(m3): 2434.11
Consultor/Regente que suscribió el plan: TORRES CASIMIRO RENE
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
 Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 12/09/2011, **Término:** 13/09/2011
Nro Res. Inicio PAU: 172-2012-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU: 401-2014-OSINFOR-DSPAFFS
Se resuelve: Sanción

 Multa Determinada: 4.8U.I.T.
 RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>Calycophyllum spruceanum</i> Capirona		144.774	144.725	144.725	100%	100%



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR**OSINFOR**
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre**“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”**

2	<i>Cedrela odorata</i> Cedro		81.229	81	81	100%	99,7%
3	<i>Cedrelinga catenaeformis</i> Tornillo		118.37	111.846	111.846	100%	94,5%
4	<i>Chorisia integrifolia</i> Lupuna		251.611	251.314	251.314	100%	99,9%

Fuente: Resolución N° 401-2014-OSINFOR-DSPAFFS

Detalle sobre la inexistencia de árboles

N°	Especie	Nro árboles supervisados	Nro de árboles inexistentes	% árboles inexistentes
1	<i>Calycophyllum spruceanum</i> Capirona	47	47	100%
2	<i>Cedrela odorata</i> Cedro	13	13	100%
3	<i>Cedrelinga catenaeformis</i> Tornillo	20	20	100%
4	<i>Chorisia integrifolia</i> Lupuna	11	11	100%

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 6/06/2026 09:59:45

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.